



CONVOCATORIA N° 6

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES ELEGIBLES DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 · POBLACION MAYORITARIA.

DE: CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ – SUBDIRECTOR TÉCNICO TALENTO HUMANO SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL.

FECHA: 30 de enero de 2024

ASUNTO: INSTRUCCIONES CONVOCATORIA DE PROVISIÓN CON LISTAS DE ELEGIBLES DE VACANTES TEMPORALES DE EMPLEOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN VACANCIA TEMPORAL.

Cordial saludo;

La Comisión Nacional del Servicio Civil, en ejercicio de sus facultades establecidas en el artículo 130 de la Constitución Política de Colombia, así como las previstas en los artículos 11 y 12 de la Ley 909 de 2004, y las sentencias C-1230 de 2005 y C-175 de 2006, y con el propósito de proteger el sistema de mérito en el empleo público y garantizar la adecuada aplicación de las normas de carrera administrativa relacionadas con el uso de listas de elegibles conformadas en el marco de los procesos de selección 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 – Directivos Docentes y Docentes, impartió mediante Circular externa No. 2023RS140848 los lineamientos en lo que refiere al uso de lista de elegibles para la provisión de vacantes temporales de empleos docentes y directivos docentes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.4.1.1.16. del Decreto 1075 de 2015 y el literal a) del artículo 13 del Decreto Ley 1278 de 2002.

En cumplimiento de los s 2.4.1.1.16., 2.4.1.1.17. y 2.4.1.7.2.18. del Decreto 1075 de 2015, la Secretaría de Educación de Cartagena está obligada a usar listas de elegibles para la provisión de las siguientes vacantes:

- a) Vacantes definitivas convocadas en el inicio del proceso de selección.
- b) Vacantes definitivas que surgieron durante la ejecución de las etapas del proceso de selección.
- c) Vacantes definitivas que se generen durante la vigencia de las listas de elegibles.
- d) Vacantes temporales de docentes cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal del cargo, cuyo nombramiento provisiona será por el tiempo que dure la respectiva situación administrativa.

En coherencia con la normativa mencionada, esta entidad territorial procede a convocar a los elegibles de las área de, PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS NATURALES AMBIENTAL, EDUCACIÓN ARTÍSTICA ARTES PLÁSTICAS, MATEMÁTICAS E IDOMA EXTRANJERO INGLES de las OPEC No. 183367, 183369, 183318, 183309, 183325, 183364 y 183362 a postularse para cubrir una vacante temporal en las instituciones educativas relacionadas en el anexo, las cuales pertenecen a zona no rural.

Las vacantes señaladas en el anexo, se produce en atención a las vacancias temporales de los docentes nombrados en propiedad que se encuentran nombrados en periodo de prueba, producto del proceso de selección no. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 · población mayoritaria.

Por lo tanto, el nombramiento en provisionalidad en una vacante temporal, será a partir de la fecha de expedición del acto administrativo hasta tanto supere el periodo de prueba y sea promovido en propiedad en el cargo para el cual concursó, o regrese a su anterior cargo el titular (docente en propiedad en vacancia temporal).



Se tendrá como criterio de postulación la oportunidad de la provisión para garantizar la prestación del servicio educativo, al que ocupe mejor posición meritatoria en la lista de elegibles en las áreas antes mencionadas.

En caso de que dos o más aspirantes obtengan el mismo puntaje total en la conformación de la Lista de Elegibles y que hayan manifestado su interés en ocupar la vacante, para determinar cuál debe ser nombrado, esta entidad aplicará los criterios de desempate establecidos en los acuerdos del Proceso de Selección 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 Directivos Docentes y Docentes.

Los elegibles interesados en postularse, podrán realizarlo por el término de 24 horas a partir del día 31 de enero 8: 00 AM hasta el día 01 de febrero a las 8:00 AM de la presente anualidad.

Dicha postulación la podrá realizar a través del correo electrónico notificacionessedcartagena@sedcartagena.gov.co, en la cual deberá remitir copia simple los siguientes documentos:

- En asunto del correo señale: **POSTULACIÓN CONVOCATORIA 6**
- Escrito en el cual manifieste su aceptación a cubrir la vacante temporal, recuerde escribir el nombre de la institución educativa en la que se postulará.
- Cedula de Ciudadanía
- Certificado de situación de discapacidad (en los caso que aplique)
- Víctima, conforme a lo descrito en el artículo 131 de la ley 1448 de 2011 (en los casos que aplique)
- Certificado de últimas votaciones.
- Libreta militar
- Lista de elegible

La presente convocatoria será publica en la página web oficial de este entidad territorial y solo se recepcionarán las postulaciones a través del correo electrónico notificacionessedcartagena@sedcartagena.gov.co.

Si usted no hace parte de las listas de elegibles mencionadas en la presente convocatoria, absténgase de remitir información.

Invitamos a que antes de postular verifique la lista de vacantes con las áreas, la cual se encuentra anexa a la presente circular.

Atentamente,

CARLOS E. CARRASQUILLA RODRÍGUEZ
Subdirector Técnico de Talento Humano SED
Secretaría de Educación Distrital

Revisó: Elvia Castro Sáenz
Profesional Universitario Talento Humano SED

Adaptó: Ilce Ruiz Hernández
Técnico Operativo (E) Talento Humano SED



Anexo 6

INSTITUCION EDUCATIVA	AREA DE ENSEÑANZA	PERIODO
IE SANTA MARIA	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	HASTA EL 08 DE ABRIL DE 2024
IE FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS	CIENCIAS SOCIALES	HASTA TANTO DURE EL ENCARGO DEL TITULAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DEL LÍBANO	PREESCOLAR	HASTA TANTO DURE EL ENCARGO DEL TITULAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD	BÁSICA PRIMARIA	HASTA TANTO DURE EL ENCARGO DEL TITULAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA 20 DE JULIO	CIENCIAS SOCIALES	HASTA TANTO DURE EL ENCARGO DEL TITULAR
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA	BASICA PRIMARIA	HASTA TANTO DURE EL ENCARGO DEL TITULAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSÉ NIETO	CIENCIAS SOCIALES	HASTA TANTO DURE EL ENCARGO DEL TITULAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA LAS AMERICAS	CIENCIAS SOCIALES	HASTA TANTO DURE EL ENCARGO DEL TITULAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMBIENTALISTA DE CARTAGENA	MATEMÁTICAS	HASTA TANTO DURE EL ENCARGO DEL TITULAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL PROGRESO	BÁSICA PRIMARIA	HASTA TANTO DURE EL ENCARGO DEL TITULAR
I. E FUNDACIÓN PIES DESCALZOS	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	HASTA TANTO SUPERE EL PERIODO DE PRUEBA
I.E LAS GAVIOTAS	MATEMÁTICAS	HASTA TANTO SUPERE EL PERIODO DE PRUEBA
I.E MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN	MATEMÁTICAS	HASTA TANTO SUPERE EL PERIODO DE PRUEBA
I.E MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN	MATEMÁTICAS	HASTA TANTO SUPERE EL PERIODO DE PRUEBA
I.E BERTHA GEDEÓN DE BALADÍ	MATEMÁTICAS	HASTA TANTO SUPERE EL PERIODO DE PRUEBA
IE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	DOCENTE ORIENTADOR	HASTA EL DÍA 15 DE FEBRERO
I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	MATEMATICAS	HASTA TANTO SUPERE EL PERIODO DE PRUEBA
IE GABRIEL GARICA MARQUEZ	PREESCOLAR	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
IE POLITÉCNICO DEL POZON	CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN AMBIENTAL	HASTA EL DÍA 08 DE MAYO DE 2024
IE RAFAEL NUÑEZ	BASICA PRIMARIA	HASTA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2024